



Horqueta, 10 de abril de 2024

DICTAMEN TÉCNICO.

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN)

REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO GENERAL DE RODADO MUNICIPAL

En cumplimiento al Art. 40° de la Resolución DNCP N° 4401/2024, se procede a elevar el Dictamen Técnico referente a las EE.TT., del proceso licitatorio de referencia.

1) Antecedentes:

Las EE.TT., de la Licitación de Menor Cuantía Nacional (MCN) para la Reparación y Mantenimiento General de Rodado Municipal.

2) Marco Normativo:

El Art. 25°, primer párrafo de la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" preceptúa: "Para iniciar el procedimiento de contratación, la convocante deberá especificar al nivel más detallado posible los bienes, servicios, consultorías y obras públicas a adquirir con el fin de satisfacer sus necesidades."

Que, el Art. 40° del Decreto N° 9823/2023 "Que reglamenta la Ley N° 7021/2022 De Suministro y Contrataciones Públicas" reza: "Las EE.TT que deban contener las bases de la Contratación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes."

Que, el Art. 40° de la Resolución DNCP N° 4401/2024 textualmente dispone: "La comunicación que realice la convocante a la DNCP a través del SICP, a los efectos de la verificación y la difusión de los procedimientos de contratación, además del Pliego de Bases y Condiciones particular, deberá remitir minimamente la siguiente documentación: a) Dictamen Técnico en el cual sustenten las EE.TT., requeridas en el procedimiento de contratación, de conformidad a los Arts., 25 y 45 de la Ley refrendado por el responsable del área requirente o del técnico que las recomendó."

3) Conformación de las EE.TT.:

De acuerdo a la necesidad de contar con el servicio de Reparación y Mantenimiento General de Rodado Municipal, cuya reparación es de vital importancia, a fin de facilitar el traslado de los funcionarios para las gestiones y trámites municipales y las EE.TT., de los antecedentes de presupuestos obtenidos y precios contratos adjudicados, que reproducen con claridad las características de los insumos requeridos, las EE.TT., quedan conformadas de la siguiente manera:

En ese sentido la Unidad Operativa de Contrataciones hace referencia que las especificaciones técnicas del servicio licitado en el presente proceso fueron realizadas en base a las necesidades y características técnicas que fueron requeridas por la unidad solicitante.

Las EE.TT quedan detalladas de la siguiente manera:

Item	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida
1	REPARACION COMPLETO DE MOTOR Toyota Hilux	1	Unidad
2	REPARACION DE INYECTOR Y BOMBA DE ALTA Toyota Hilux	1	Unidad



REPUBLICA DEL PARAGUAY
MUNICIPALIDAD DE HORQUETA
"Hagamos Horqueta Grande"



Mcal. López y Pdte. Franco - Ciudad de Horqueta - Teléfono: 032- 222209 Fax. 222252 - E-mail munhorq@hotmail.com

3	CAMBIO DE KIT EMBRAGUE COMPLETO Toyota Hilux	1	Unidad
4	Rectificación de Motor Mano de Obra	1	Unidad
5	MANO DE OBRA REPARACION DE TREN DELANTERO COMPLETO	1	Unidad
6	REPARACION COMPLETO DE DIFERENCIAL Toyota Hilux	1	Unidad
7	REPARACION DE FRENO COMPLETO Toyota Hilux	1	Unidad
8	CAMBIO DE MORDAZA COMPLETO Toyota Hilux	1	Unidad
9	CAMBIO DE ZAPATA DE FRENO COMPLETO Toyota Hilux	1	Unidad
10	CAMBIO CILINDRO AUXILIAR DE FRENO Toyota Hilux	1	Unidad
11	CAMBIO DE BOMBA CENTRAL DE FRENO Toyota Hilux	1	Unidad
12	MANO DE OBRA Items 6,7,8,9,10 y 11	1	Unidad
13	REPARACION MODULO ECM Toyota Hilux	1	Unidad
14	REPROGRAMACION DE MODULO ECM Toyota Hilux	1	Unidad
15	CAMBIO DE FAROS DELANTERO Y TRASERO Toyota Hilux	1	Unidad
16	CAMBIO DE ALTERNADOR Repuesto de Toyota Hilux	1	Unidad
17	MANTENIMIENTO DE ARRANQUE Toyota Hilux	1	Unidad
18	MANO DE OBRA Items 13 y 14	1	Unidad
19	MANO DE OBRA ITEMS 15	1	Unidad
20	MANO DE OBRA Items 16	1	Unidad
21	MANO DE OBRA Items 17	1	Unidad
22	CHAPERIA Toyota Hilux	1	Unidad
23	PINTURA Toyota Hilux	1	Unidad
24	MANO DE OBRA Items 22	1	Unidad
25	MANO DE OBRA items 23	1	Unidad
26	TAPIZADO COMPLETO (Material color negro)	1	Unidad
27	MANO DE OBRA Items 27	1	Unidad

Es mi Dictamen.



PERLA SILVA ARGUELLO
Secretaria General

SECRETARÍA